



México

Consulado de Carrera de México
en Portland

Solicitud para Registro de Nacimiento (Doble Nacionalidad)

REGISTRADO	Nombre del Registrado:						Sexo:	M	F	
	Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año):						Hora:			
	Lugar de Nacimiento (Ciudad/Condado/Estado):									
	Comparece:	Padre		Madre		Ambos		Persona Distinta		
	Teléfono de contacto:									
PADRES	Nombre del Padre:									
	Nacionalidad:				Ocupación:			F. de Nacimiento:		
	Nombre de la Madre:									
	Nacionalidad:				Ocupación:			F. de Nacimiento:		
	Domicilio:							C.P.		
	Teléfonos de contacto:									
ABUELOS PATERNOS	Nombre del Abuelo Paterno:									
	Nacionalidad:				Condición:	Vivo		Finado		
	Nombre de la Abuela Paterna:									
	Nacionalidad:				Condición:	Vivo		Finado		
	Domicilio:							C.P.		
ABUELOS MATERNOS	Nombre del Abuelo Materno:									
	Nacionalidad:				Condición:	Vivo		Finado		
	Nombre de la Abuela Materna:									
	Nacionalidad:				Condición:	Vivo		Finado		
	Domicilio:							C.P.		

Llenar con tinta azul o negra

SI NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS NO SE RECIBIRÁ SU SOLICITUD

Lista de requisitos



REQUISITOS

Los documentos deberán presentarse en **ORIGINAL Y DOS FOTOCOPIAS TAMAÑO CARTA.**
LAS IDENTIFICACIONES DEBERÁN ESTAR FOTOCOPIADAS POR AMBOS LADOS Y EN EL MISMO LADO DE LA HOJA.

Acta de nacimiento original de la persona a registrar (*long form format*).

Identificación oficial vigente con fotografía de la persona a registrar.

Acta de nacimiento original de ambos padres.

Acta de matrimonio original de los padres, en caso estar casados.

Identificación oficial vigente con fotografía y firma, de ambos padres.

(*puede ser: pasaporte, matrícula consular o credencial para votar [INE].*)

- Si el padre **NO** comparece al registro, la madre deberá presentar poder notarial especial otorgado ante Notario Público mexicano o en el Consulado de México, en el que se establezca la autorización del progenitor para otorgar su apellido al registrado, o bien, demostrar con acta de matrimonio que los padres se casaron al menos **SEIS MESES ANTES** del nacimiento del menor.
- Si la persona a registrar es mayor de edad y los padres **NO** comparecen al registro, deberá presentar acta de matrimonio de los padres que demuestre que éstos se casaron como mínimo **SEIS MESES ANTES** de su nacimiento.

El registro y la primera copia certificada del acta de nacimiento son gratuitos.
Cada copia certificada adicional cuesta \$ 20.00 dólares.

Las citas únicamente se pueden realizar a través de Mi Consulado:

1. Internet: <https://citas.sre.gob.mx>
2. Llamada telefónica: 1.424.309.0009
3. Mensaje de WhatsApp al mismo número

Las citas se aperturan todos los lunes por la tarde para la semana correspondiente.



México

Consulado de Carrera de México
en Portland

MiConsulado
Recuerda que las citas para
los consulados de México son
GRATUITAS
No arriesgues tus datos personales
con gestores que se anuncian
engañosamente

Denuncia cualquier anuncio
sospechoso a
miconsulado@sre.gob.mx

